



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recivi original  
10-05-18

Administración de Panteones  
Núm. de Oficio: 0149

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Ciudad de México a 08 DE MAYO DE 2018

C. FRANCISCO VALDEZ CAMACHO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de:

Inhumado el día 9 DE JUNIO DE 1989 en la fosa N° 363

Alineamiento U-2-5- 29 del panteón DE PARRES

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL  
BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION TLALPAN  
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO  
El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

